

INFORMACIÓN PARA LA CERTIFICACIÓN COMO AUDITOR DE CALIDAD

Para acceder a la certificación como Auditor de Calidad se deben seguir las siguientes etapas:

Fase documental

Esta fase consiste en la presentación de los documentos justificativos del cumplimiento de los requisitos para el acceso a la certificación recogidos en el Esquema correspondiente.

Los candidatos a la certificación deberán remitir al Centro de Registro y Certificación de Personas de la AEC lo siguiente:

- **Solicitud de Certificación cumplimentada y firmada.**
- **Justificante de pago de las tasas de acceso.**
- **Para TITULACIÓN:** Fotocopia del título, certificado de estudios o currículum certificado en el que se mencione este dato. En caso de acogerse a equivalencia, se podrá justificar mediante certificado empresa.
- **Para FORMACIÓN:** Diplomas o certificados que demuestren la asistencia a cursos de formación reconocida.
- **Para EXPERIENCIA PROFESIONAL:** Certificado de la empresa donde haya trabajado o colaborado, o bien currículum certificado en el que se mencione este dato.
- **Para EXPERIENCIA EN AUDITORÍAS:** Certificado de empresa especificando fecha, duración, alcance, norma contra la que se audita y norma utilizada para el desarrollo de la auditoría

Los requisitos que se exigen para acceder a la certificación de Auditor de la Calidad son los siguientes:

- **Requisito 1:** Titulación universitaria o equivalente.
Se considerarán equivalencias a la titulación universitaria:
 - a. Aquellas enseñanzas superiores, reconocidas oficialmente como tales.
 - b. Personas que hayan trabajado durante 5 años en una empresa, con categoría universitaria.
 - c. Personas que hayan desarrollado funciones con responsabilidad en empresa durante un mínimo de 5 años.
- **Requisito 2:** La formación exigida para el nivel de Gestor. (Ver Esquema)
- **Requisito 3:** Haber recibido un curso de auditorías reconocido por el CERPER siguiendo el **esquema de conocimientos** para auditores de la EOQ.
- **Requisito 4:** Tener 4 años de experiencia profesional a tiempo completo, al menos 2 de ellos en aseguramiento/ gestión de sistemas de la calidad.
- **Requisito 5:** Haber realizado al menos 5 auditorías de segunda o tercera parte, que supongan al menos 20 días de auditoría en total, dentro de los 3 años anteriores a la certificación.

Las auditorías que se aceptan son auditorías realizadas según la norma ISO 19011 a sistemas de la calidad basados en las normas: ISO 9000, ISO 17000, EN 45000, QS 9000, APPCC, PECAL, ISO/TS,... así como referenciales similares reconocidos internacionalmente.

CONDICIONES ESPECIALES

- **a) Candidatos con 5 años de experiencia en Calidad**

Las personas que tienen al menos 5 años de experiencia profesional en gestión de calidad y lo pueden demostrar, NO necesitan reunir el **requisito 1** y el **requisito 2**.

Además deberán demostrar los **requisitos 3 y 5**.

Estas personas realizan el mismo examen que el resto de los candidatos.

- **b) Candidatos sin experiencia**

Las personas que NO reúnen la experiencia profesional mínima que exige la EOQ (**requisito 4 y 5**), pero SÍ reúnen el **requisito 1**, el **requisito 2** y el **requisito 3** pueden acceder al mismo examen que el resto de los candidatos.

En el caso de NO cumplir el **requisito 2**, pero SÍ los **requisitos 1 y 3**, el candidato puede acceder a la certificación justificando un año de experiencia en gestión de la calidad (en este último caso, para obtener el certificado AEC y EOQ definitivo deberá demostrar 5 años de experiencia en calidad y haber realizado al menos 5 auditorías de 20 días en total).

Una vez superado el examen obtendrán un certificado provisional de la AEC como Auditor de la Calidad Junior.

El Certificado EOQ definitivo será expedido cuando demuestren el requisito de experiencia exigido por la EOQ (**requisito 4 y requisito 5**), para lo cual disponen de cinco años.

Una vez recibida la documentación, será analizada por el Centro que informará al candidato de su aceptación o necesidad de completarla.

Fase de evaluación

Superada la fase documental, el candidato será convocado a un examen, sobre el esquema de conocimientos de la EOQ correspondiente al certificado solicitado. El Centro convocará al candidato hasta en 3 ocasiones pasadas las cuales archivará el expediente.

El examen tiene una duración de una jornada completa (mañana y tarde) y consta de 2 partes:

-PRUEBA ESCRITA

- PRUEBA ORAL

El tribunal evaluador elaborará un informe con los resultados obtenidos por cada candidato que se presentará a la Comisión de Certificación. A la vista de dicho informe la Comisión otorgará o no el certificado correspondiente a los candidatos.

El pago de las tasas de acceso da la oportunidad al candidato de presentarse a dos evaluaciones.

Fase de registro

Superadas las pruebas, se incluirá el nombre del interesado en el Registro Europeo de Profesionales Certificados, expidiéndole los certificados de la AEC y de la EOQ.

Los datos de la persona certificada se publicará, además, en la revista CALIDAD y en esta página web.

La persona certificada recibirá también las claves de acceso a la **Bolsa de Empleo del CERPER**.

- Los certificados EOQ tienen una validez de 3 años.
- Los certificados Júnior tienen una validez de 5 años.

Al menos 3 meses antes de que expire el plazo de validez, el CERPER informará a la persona certificada del trámite que debe seguir para el Seguimiento y la Revalidación de su certificado.

Tarifas

Los pagos podrán realizarse en efectivo, mediante talón nominativo, o por transferencia a BSCH, (c/c 0049-1893-04-2710251020), indicando en este último caso, como observación, destinatario AEC-CERPER y el nombre del candidato.

Tarifas Auditor de Calidad

- **General: 340 euros**

- **Junior: 303 euros**

10% descuento en todas las tarifas para los miembros AEC.

IVA 16% NO INCLUIDO.